



**Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 25 MAY 2015

**VISTO:** los presentes antecedentes;

**RESULTANDO:**

I) la firma DATAMARS TRAZABILIDAD S.A. presenta recurso de revocación contra la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2015, que adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 13/014, cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 3:550.000 (tres millones quinientos cincuenta mil) pares de identificadores (caravanas visuales y RFID), tecnología HDX, para la operación del Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) en bovinos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" a la firma LEMIFAR S.A.;

II) el 12 de mayo de 2015 la División Servicios Jurídicos de la Secretaría de Estado solicitó al Departamento Adquisiciones y al Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) informen - en el marco de lo dispuesto por el inciso 4° del Art. 73 del TOCAF - si la suspensión del procedimiento afecta inaplazables necesidades del servicio o le causa perjuicios;

III) las precitadas oficinas informan que existe necesidad de contar a la mayor brevedad con los identificadores en cuestión (fs. 11 y 12);

IV) con fecha 13 de mayo de 2015, recibida la información solicitada; la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca recomienda que atento a lo dispuesto por el inciso 4° del Art. 73 del TOCAF la Administración declare que la suspensión afecta inaplazables necesidades de servicio o le causa graves perjuicios:

**CONSIDERANDO:** pertinente proveer conforme lo sugerido por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y levantar el efecto suspensivo determinado por la interposición recursiva;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo previsto por el inciso

001/3688/2015

4° del Art. 73 del TOCAF,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°) Levántase el efecto suspensivo determinado por la interposición del recurso de revocación de la firma DATAMARS TRAZABILIDAD S.A. contra la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2015, que adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 13/014, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 3:550.000 (tres millones quinientos cincuenta mil) pares de identificadores (caravanas visuales y RFID), tecnología HDX, para la operación del Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) en bovinos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca” a la firma LEMIFAR S.A .

2°) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos correspondientes.



Dr/TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020